
NORMA TÉCNICA
PERUANA

NTP 400.003
1979 (revisada el 2011)

Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias-INDECOPI
Calle de La Prosa 104, San Borja (Lima 41) Apartado 145 Lima, Perú

COORDINACIÓN MODULAR DE LA CONSTRUCCIÓN. Definiciones

MODULAR COORDINATION OF THE CONSTRUCTION. Definitions

2011-12-29
1ª Edición

R.0064-2011/CNB-INDECOPI. Publicada el 2012-01-16

Precio basado en 04 páginas

I.C.S.: 91.040, 01.040.17

ESTA NORMA ES RECOMENDABLE

Descriptores: Coordinación modular, modular, construcción, definición

PRÓLOGO

(De revisión 2011)

A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 La presente Norma Técnica Peruana se encuentra dentro de la relación de normas incluidas en el Plan de Revisión y Actualización de Normas Técnicas Peruanas, aprobadas durante la gestión del ITINTEC (periodo 1966-1992).

A.2 La NTP 400.003:1979 fue aprobada mediante resolución R.D. N° 086-79-ITINTEC-DG/DN del 79-03-28 y al no existir Comité Técnico de Normalización activo en el tema y considerándose que en la revisión de las NTP participaron representantes de todos los sectores involucrados: producción, consumo y técnico, se recibió la opinión de las instituciones relacionadas con el tema de materiales de construcción y edificación quienes dieron su posición de mantenerla vigente.

A.3 La Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias -CNB-, aprobó mantener vigente la presente norma, oficializándose como **NTP 400.003:1979 (revisada el 2011) COORDINACIÓN MODULAR DE LA CONSTRUCCIÓN. Definiciones**, el 16 de enero de 2012.

NOTA: Cabe resaltar que la revisión de la presente NTP se ha realizado con el objetivo de determinar su vigencia, mas no su actualización.

A.4 La presente Norma Técnica Peruana reemplaza a la NTP 400.003:1979 **COORDINACIÓN MODULAR DE LA CONSTRUCCIÓN. Definiciones**. Las Normas Técnicas Peruanas que fueron dejadas sin efecto no figuran en la presente edición.

PRÓLOGO

A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 La presente Norma Técnica Peruana es el resultado del Proyecto de Investigación “Medidas Modulares preferidas en el Perú”, elaborado por el ITINTEC en Convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción y con la participación de los diferentes sectores: público, privado y empresarial.

El objeto del estudio fue establecer las Normas Técnicas Peruanas de “Coordinación Modular de la Construcción”, en base a nuestra realidad industrial y de las medidas y proporciones del hombre peruano.

---oooOooo---

COORDINACIÓN MODULAR DE LA CONSTRUCCIÓN. Definiciones

1. NORMAS A CONSULTAR

1.1 Para la aplicación de la presente Norma Técnica Peruana no es necesario la consulta específica de ninguna otra.

2. OBJETO

2.1 La presente Norma Técnica Peruana establece las definiciones generales para un sistema que coordine las medidas de los componentes de la construcción en el diseño, fabricación y ejecución.

3. DEFINICIONES

3.1 **coordinación modular:** Es la técnica dimensional que permite la interrelación racional de todos los componentes que intervienen en el proceso de la edificación, mediante la utilización de un reticulado tridimensional modular de referencia.

3.2 **reticulado tridimensional modular de referencia:** Es el reticulado conformado por las líneas de intersección de un sistema de planos horizontales y verticales separados entre si por una distancia modular.

3.3 **cuadrícula modular de referencia:** Es la cuadrícula conformada por la proyección de las líneas de intersección del reticulado tridimensional modular de referencia a un plano paralelo.

3.4 **módulo (M):** Es la unidad de longitud utilizada en el sistema de coordinación modular.

- 3.5 **módulo básico (MB):** Es el módulo adoptado, cuya longitud es 10 cm .
- 3.6 **medida modular:** Es la distancia igual a un módulo o a un múltiplo entero del módulo.
- 3.7 **medida modular nominal:** Es la dimensión teórica de un componente.
- 3.8 **medida modular real:** Es la dimensión que se obtiene al medir directamente un componente.
- 3.9 **medidas modulares preferibles:** Es el conjunto de medidas modulares seleccionadas por sus propiedades matemáticas y frecuencia de uso.
- 3.10 **medidas modulares preferidas:** Medidas elegidas de la serie modular normal por presentar mayores ventajas para su aplicación.
- 3.11 **serie modular normal:** Serie constituida por medidas modulares preferibles para ser aplicada en la Coordinación Modular.
- 3.12 **junta:** Espacio en el que dos o más componentes o conjunto de ellos se encuentran, fijan o solidarizan entre sí, con o sin elementos de unión.
- 3.13 **junta nominal (Jn):** Medida teórica de una junta.
- 3.14 **junta real (Jr):** Medida que se obtiene al medir directamente la junta en obra.
- 3.15 **tolerancia:** Es el margen dimensional que se permite a un componente en su fabricación y/o posición en obra con relación a su medida modular.
- 3.16 **tolerancia de fabricación:** Es la diferencia máxima admisible entre la medida modular nominal y la medida modular real.

3.17 **tolerancia de posición:** Es el margen máximo admisible para la colocación en obra de un componente.

3.18 **componentes:** Es todo material o elemento que conforma una edificación.

3.19 **material amorfo:** Es el componente que no tiene forma geométrica definida.

3.20 **material semielaborado:** Es el componente procesado con forma definida y dimensiones de uso por determinar.

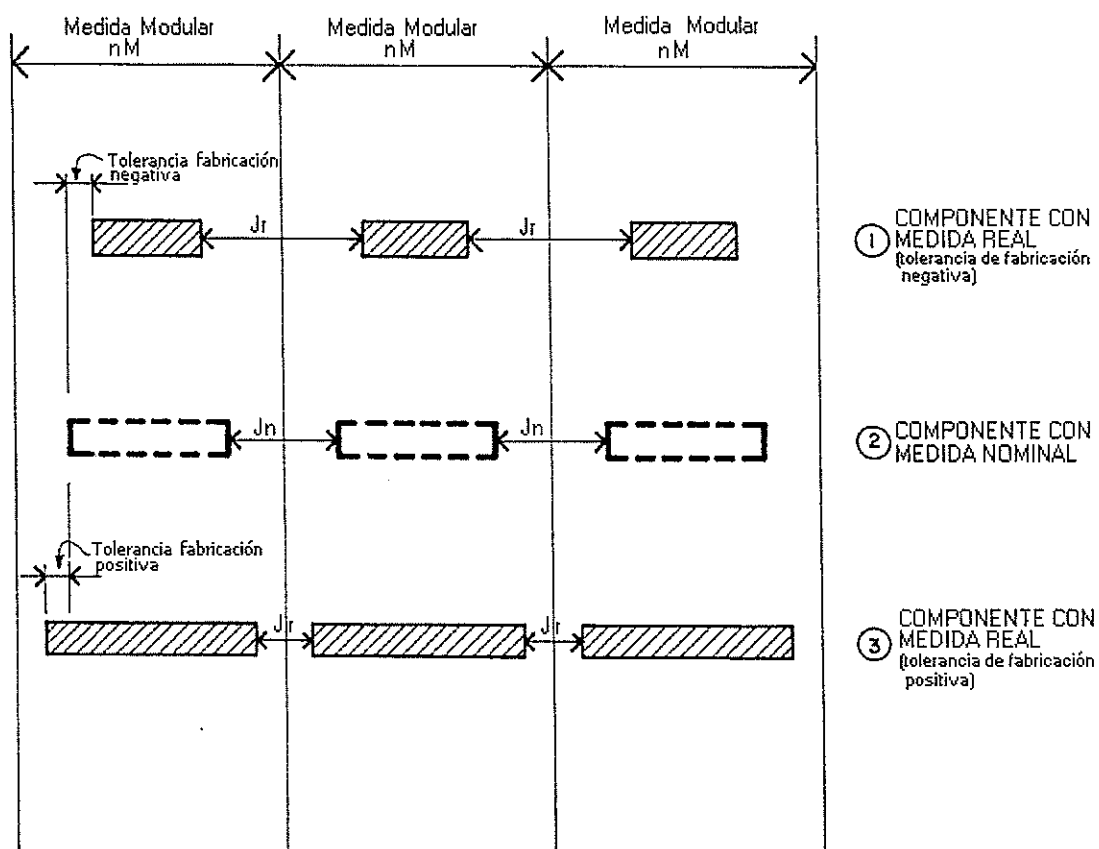
3.21 **elemento simple:** Es el componente de forma definida y dimensiones de uso determinado.

3.22 **elemento compuesto:** Es el componente constituido por elementos simples o de estos con materiales amorfos.

3.23 **conjunto funcional:** Es la combinación de elementos compuestos que cumplen una función específica dentro de la unidad funcional.

3.24 **unidad funcional:** Es el conjunto de componentes que combinados entre si cumplen en forma integral una de las funciones básicas de la edificación.

Componentes modulares ocupando posiciones ideales en los espacios modulares respectivos



- M = módulo
- n = número positivo
- nM = medida modular
- J_n = junta nominal
- J_r = junta real

